



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Blvd. Luís Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

Dependencia: Japame

Sección: Dpto. Comunicación, Acceso a
La Información Pública y Cultura del Agua

No. De oficio: 017/TRANSPARENCIA/2018

Asunto: El que se indica

La Cruz, Elota, Sinaloa a 21 de Junio del 2018

ELIMINADO: Un renglón que incluye el nombre del solicitante de información. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

C.
Presente.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la solicitud recibida de la plataforma INFOMEX con número de folio 00819318

- 1.- El órgano de control interno del H. ayuntamiento de Elota es quien fiscaliza y evalúa.
- 2.- No se cuentan con informes de evaluaciones, puesto que el órgano interno de control inicio labores en durante este periodo.

Sin otro motivo más a tratar y esperando que la información sea de utilidad, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"MEJORANDO PARA TODOS"



JUNTA MPAL. DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE ELOTA

L.c.c. Cristian Jesus Leyva Vazquez

Departamento de Comunicación, Cultura del Agua y Acceso a la Información
Pública

C.C.P. Archivo